



PERÚ
Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja



Siempre con el pueblo

RESULTADOS PRELIMINARES

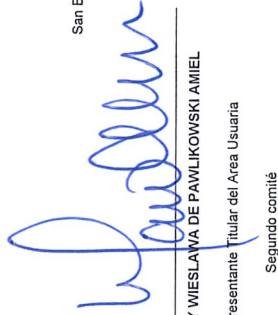
PROCESO DE REASIGNACIÓN N° 010-2022 - TERCERA CONVOCATORIA

"PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN DE (06) TECNOLOGOS MEDICOS ESPECIALISTAS EN HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE - LEY N° 31538"

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (PARTICIPANTE)	DNI	CUMPLE CON LAS CONDICIONES	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS	CONDICION	OBSERVACIONES
1	GUTIERREZ OTINIANO NELLY MARGARITA	05401918	SI	NO	NO APTO	No cuenta con el Título de la especialidad de Hemoterapia y Banco de Sangre. No cuenta con el Registro nacional de especialista.
2	REYES ROJAS JOSE LUIS	43573097	SI	NO	NO APTO	No cuenta con el Título de la especialidad de Hemoterapia y Banco de Sangre. No cuenta con el Registro nacional de especialista.
3	ROLDAN MAYORCA VELLIA VIOLETA	41282932	SI	NO	NO APTO	No cuenta con el Título de la especialidad de Hemoterapia y Banco de Sangre. No cuenta con el Registro nacional de especialista.
4	ZUÑIGA MORENO JOHANNA ARACELI	41607085	SI	NO	NO APTO	No cuenta con el Título de la especialidad de Hemoterapia y Banco de Sangre. No cuenta con el Registro nacional de especialista.


Eco. ROCIO ESPINO GOYCOCHEA
Representante Titular de la ORH
Segundo comité

San Borja, 28 de noviembre del 2022


MC. NORMY WIESLAWA DE PAWLKOWSKI AMIEL
Representante Titular del Area Usuaria
Segundo comité

Los participantes que no cumplan con los requisitos señalados precedentemente serán declarados NO APTOS, no siendo sujetos a la asignación de puntaje. El puntaje asignado a los participantes APTOS que cumplan con lo señalado en las bases, se contabiliza de acuerdo a los factores de evaluación de experiencia laboral considerando obligatoriamente el número de meses y días contratados durante la emergencia sanitaria - El cálculo, se efectúa obligatoriamente de acuerdo al Anexo 9 - Tabla de Factores para el Cálculo de Experiencia Laboral.

Los resultados finales del Procedimiento de Reasignación serán publicados en el Portal Web institucional de la entidad, en el siguiente link: <https://www.insnb.gob.pe/lineamientos-para-el-procedimiento-de-contratacion-administrativa-de-servicios-del-personal-de-salud-en-el-marco-de-la-ley-n-31538-3ra-convocatoria/>

Comité de Evaluación